

La Planificación en  
Materia de Residuos.

# PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DE ARAGÓN 2005 - 2008 (G.I.R.A.)



Departamento de Medio Ambiente.

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS  
DE ARAGÓN  
(G.I.R.A.)**

**Publicación Boletín Oficial de Aragón  
21 de enero de 2005**

# 1.- ANTECEDENTES AL G.I.R.A.

- Sensibilización social
- Cambios normativos
- Falta de una planificación integral en materia de residuos
- Declaración de servicios públicos
  - Eliminación de residuos peligrosos
  - Eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización
  - Valorización y eliminación de neumáticos fuera de uso
  - Eliminación y valorización de escombros que no procedan de obras menores de construcción y reparación domiciliaria

# 1.- ANTECEDENTES AL G.I.R.A.

## ➤ Planes aprobados:

- Plan de Gestión de los Residuos Especiales en Aragón (1995-1998)
- Plan de Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en Aragón (1998-2003)
- Plan de Residuos Industriales de la C.A. de Aragón (2001-2004),
- Plan de Residuos Peligrosos de la C.A. de Aragón (2001-2004).
- Plan de Residuos Ganaderos de la C.A. de Aragón (2003-2007).
- Plan de Residuos de Construcción y Demolición en C.A. de Aragón (2002-2011).

## ➤ Existían borradores como:

- Borrador de Plan de Gestión de Neumáticos fuera de Uso (2002-2006)
- Borrador de Plan de Residuos Voluminosos (2002-2006)

## 2.- PROCESO DE ELABORACION DEL GIRA

- Se estableció un proceso participativo de amplio alcance social
  - Más de 150 reuniones
  - Más de 450 personas participando de forma activa
  - Se remitieron más de 120 ejemplares del último borrador
  - Publicación en la página web del Gobierno de Aragón
  
- Se contó con una importante participación de los agentes implicados:
  - Se celebró un Taller al que fueron invitadas más de 350 personas
  - Se contó con la participación de los sectores afectados
  - Se realizó un análisis DAFO de la situación de la gestión
  - Las organizaciones empresariales realizaron encuestas a través de sus páginas web.
  - Las organizaciones sindicales más representativas organizaron jornadas y seminarios sobre la gestión de residuos y su planificación.

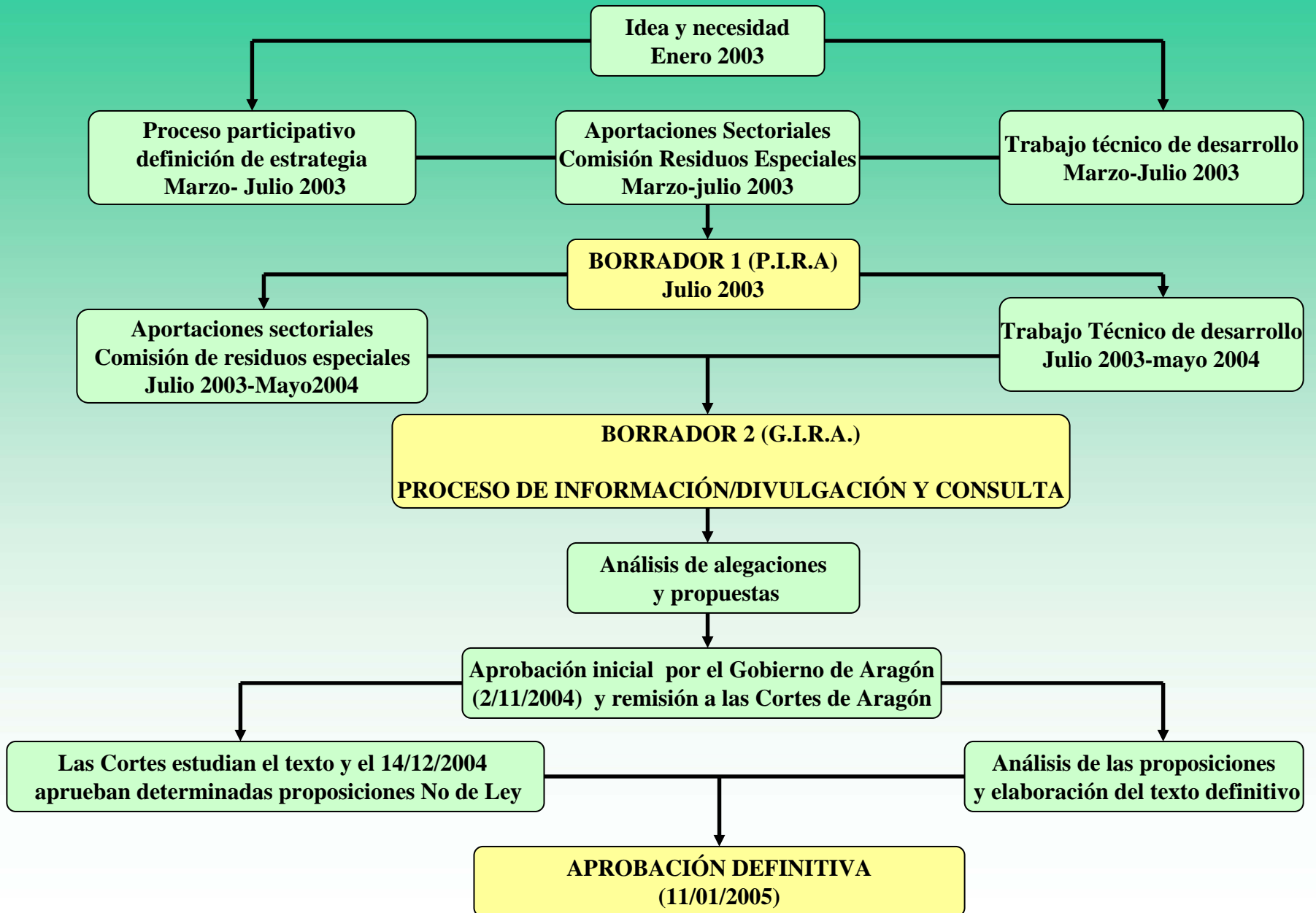
## 2.- PROCESO DE ELABORACION DEL GIRA

- En el procedimiento de información pública se consideraron 57 alegaciones de 48 agentes distintos:
  - CINCO de organizaciones empresariales y sindicales
  - QUINCE entes locales
  - DOS partidos políticos
  - DOS grupos locales de partidos políticos
  - TRES asociaciones de sectores productores
  - DOS sindicatos agrarios
  - SIETE asociaciones ecologistas y vecinales
  - SIETE empresas
  - DOS asociaciones de gestores de residuos
  - TRES particulares

## 2.- PROCESO DE ELABORACION DEL GIRA

- En el procedimiento de información a las Cortes de Aragón se presentaron:  
SETENTA proposiciones no de Ley
- De ellas fueron incorporadas al texto CINCUENTA.

# PLAN GIRA: PROCESO DE ELABORACIÓN (RESUMEN GRAFICO).





## 3.- ESTRUCTURA DEL PLAN

- Ambito de aplicación
- Principios, objetivos y modelo de gestión
- Programas horizontales de actuación
- Instrumentos
- Programas de actuación específicos por residuo
- Implantación y seguimiento del plan
- Anexos

## 4.- AMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN

- Se aplica a todos los residuos generados en el territorio de la Comunidad Autónoma y a los gestionados en ella, dentro del marco que establece la Ley 10/1998 de Residuos.
- Se exceptúan los residuos que, por sus características especiales, se regulan por leyes específicas.

## 5.- OBJETIVOS

- Disminuir los porcentajes de eliminación.
- Aumentar los porcentajes de minimización y valorización de residuos.
- Obtener un profundo conocimiento de la producción y gestión de los residuos
- Asumir el liderazgo por parte de la Administración en la consecución del modelo de gestión de residuos
- Facilitar la adecuada gestión de los residuos a todo el territorio

## 6.- PRINCIPIOS GENERALES

- Integrar la gestión de recursos y la gestión de residuos.
- La gestión de residuos debe basarse en la aplicación de la jerarquía de las operaciones definida en la Estrategia Comunitaria para la gestión de los residuos (Reducción, Reutilización, Reciclado, Recuperación de energía, Eliminación)
- Responsabilidad compartida entre todos los agentes que intervienen en los procesos de generación y gestión de residuos, como complemento a la aplicación del tradicional principio de “quien contamina, paga”.
- Basar la planificación en el conocimiento, en el diálogo y la participación social.

## 7.- MODELO DE GESTIÓN

- Proximidad de la gestión.
- Aseguramiento del riesgo en la gestión de residuos.
- Demandas del mercado.
- Suficiencia y capacidad para la gestión de los residuos como base a la reciprocidad entre las Comunidades Autónomas.
- La adecuada coordinación de flujos de residuos.
- La coordinación de las Administraciones Públicas implicadas con competencias en la gestión de residuos.
- La optimización de medios y recursos.
- La atención preferente a aquellas zonas que requieran actuaciones específicas
- La atención a la inserción sociolaboral y a la capacidad de creación de empleo de las actividades objeto del Plan.
- La optimización económica, ambiental y social del sistema.

# 8. PROGRAMAS HORIZONTALES DE ACTUACIÓN:

## PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y VALORIZACIÓN

### OBJETIVOS

- Potenciar los procesos productivos eficientes en los que se disminuya el uso de recursos materiales y la generación de residuos
- Aprovechar los residuos como recursos y ahorrar materias primas.
- Promocionar herramientas de gestión ambiental que permitan una disminución progresiva del impacto de los residuos generados sobre el medio ambiente, el fomento de las tecnologías limpias y la gestión avanzada de los residuos.
- Asesorar a los agentes sociales e instituciones implicadas.
- Fomentar el medio ambiente como factor para la innovación en productos y procesos.

# 8. PROGRAMAS HORIZONTALES DE ACTUACIÓN:

## PROGRAMA DE CONTROL DE LOS RESIDUOS

### OBJETIVOS

- Conocer y analizar los distintos flujos de residuos gestionados en lo relativo a las cantidades, naturaleza, gestión realizada, procedentes de las empresas y entidades productoras y gestoras.
- Proporcionar a los distintos agentes responsables, y al público en general información sobre estado de los residuos.
- Disponer de información de base para la evolución, tanto de los indicadores de seguimiento de las actuaciones abordadas desde los distintos programas, como de los indicadores que permitan evaluar la consecución de los objetivos del Plan de Gestión Integral.

# 9. INSTRUMENTOS

## Normativos y de régimen jurídico

- Adecuación a normas.
- Desarrollo normativo.
- Acuerdos voluntarios con los sectores afectados.



# 9. INSTRUMENTOS

## Económicos

- De financiación de inversiones mediante
  - × Subvenciones
  - × Créditos blandos a través de acuerdos con entidades financieras
  - × Ayudas para las instalaciones encuadradas en el Plan
- De incentivos fiscales tales como:
  - × Deducciones fiscales por inversiones en medio ambiente
  - × Reducciones en impuestos
- De tributación como:
  - × Tasas de emisiones para determinados contaminantes.
  - × Tasa de vertido.

# 9. INSTRUMENTOS

## Técnicos

- Constitución de una **Unidad Técnica de Apoyo**, que tiene entre sus funciones:
  - × Potenciar la recogida selectiva.
  - × Búsqueda de sistemas alternativos de reciclaje.
  - × Fomento del uso de los residuos como recurso.
  - × Fomentar la comparativa ambiental
  - × Fomento de la innovación medioambiental
  - × Impulso dentro de las Administraciones Públicas de una política de compras y contratación ecológica.
  - × Elaboración de un Catálogo de residuos y operaciones de gestión
  - × Información y asesoramiento especializados
  - × Determinación de indicadores de gestión de los residuos

# 9. INSTRUMENTOS

## De colaboración

- × Cooperación entre los agentes contaminantes y la Administración a través de pactos o convenios ambientales de carácter voluntario.
- × Acuerdos voluntarios con centros tecnológicos, colegios profesionales, asociaciones, organismos públicos, etc.

## Sociales y de participación

- × Acciones de información, sensibilización y formación ambiental.

## De ejecución directa

- × Acciones llevadas a cabo en el ámbito de los servicios públicos.
- × Actuaciones en instituciones y empresas de capital público.

# 10. PROGRAMAS DE ACTUACION ESPECIFICOS POR RESIDUO

- Residuos ganaderos
- Lodos de depuradoras
- Residuos urbanos
- Residuos industriales no peligrosos
- Residuos peligrosos
- Residuos de construcción y demolición
- Neumáticos fuera de uso

# 10. PROGRAMAS DE ACTUACION ESPECIFICOS POR RESIDUO

## Estructura de los programas específicos

- Definición y ámbito del programa
- Situación de partida (año 2004).
- Datos de generación (año 2004)
- Situación actual de la gestión (año 2004)
- Modelo de gestión y objetivos
- Zonificación de la gestión
- Actuaciones

# 11. SERVICIOS PÚBLICOS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA EN GESTIÓN DE RESIDUOS

## Actividades

- × Valorización
  - Rcd
  - Neumáticos fuera de uso
  
- × Eliminación:
  - Residuos peligrosos
  - Neumáticos fuera de uso
  - Residuos industriales
  - Rcd

## Objetivos

- × Correcta gestión de flujos sectoriales de residuos.
- × Proximidad en la gestión.
- × Dotar a la comunidad autónoma de las infraestructuras necesarias para ser autosuficiente en la gestión de los residuos generados en su territorio.
- × Optimización de medios y recursos.

## 12. EL GIRA UN AÑO DESPUES DE SU PUBLICACIÓN

- Se ha desarrollado normativa autonómica en materia de producción, posesión y gestión de residuos industriales, residuos peligrosos y neumáticos fuera de uso. Se está desarrollando normativa par RCD's.
- Se ha creado una Oficina de Prevención para desarrollar políticas activas de prevención, fomento de la reducción, la reutilización y el reciclado de residuos
- ✘ Se ha potenciado la recogida selectiva
- Se han desarrollado actuaciones de divulgación dirigidas tanto a empresas como al ciudadano,
- Se ha impulsado la recogida normalizada de datos de producción y gestión de residuos vía web.
- Se han desarrollado actuaciones e infraestructura para el desarrollo de los Programas Sectoriales

# 13. SEGUIMIENTO DEL PLAN

- El sistema de seguimiento del Plan se articula en dos ámbitos diferentes:
  - × La **Comisión de Seguimiento del Plan**, constituida por una amplia representación de los diferentes agentes sociales a los que afecta la gestión de los residuos (Administración de la Comunidad Autónoma, Entidades Locales, sindicatos, organizaciones empresariales, organizaciones agrarias, Universidad, Cámaras de Comercio, organizaciones ecologistas, etc.)
  - × Un sistema de **indicadores** de residuos deben permitir analizar el estado y la evolución del sistema de gestión propuesto, basado en la jerarquía europea



## 14. REFLEXIONES SOBRE EL GIRA

- El GIRA es un plan para todos, fruto de un proceso de participación amplio y libre.
- Es un marco de gestión transparente en el que participan los agentes relacionados con la producción, posesión y gestión de los residuos.
- Es un plan flexible, que puede adaptarse fácilmente a los nuevos requerimientos normativos
- Es el resultado de un esfuerzo compartido por todos los agentes, que ha sido liderado y dinamizado por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón